

---

COSTA CARIBE

---

Editor provisional: José Mejía Lacayo

[jtmejia@gmail.com](mailto:jtmejia@gmail.com)

Celular: (504) 9123314 (USA)

Recibimos sus artículos orientados a promover el conocimiento de la Costa Caribe entre los nicaragüenses de las otras regiones del país.



La Costa Caribe dista mucho de ser la región atrasada que ustedes creen. Quizás el mejor ejemplo son sus dos universidades:

*Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense*, (URACCAN), acreditada en 1992 con recintos en Bluefields, Nueva Guinea, Bilwi y Las Minas. URACCAN mantiene un portal web en <http://www.uraccan.edu.ni/home.seam> con una biblioteca virtual de tesis, y libros publicados por la universidad; publica además la revista impresa [Ciencia e Interculturalidad](#); y *Bluefields Indian and Caribbean University* (BICU) fundada en 1991, con recintos en Bluefields, Ciudad Rama, Corn Island, Pearl Lagoon, Paiwas, Bilwi, Bonanza y Waspam. BICU mantiene un portal de revistas en <http://revistas.bicu.edu.ni/index.php/wani/issue/archive> con todas las ediciones digitales de WANI, la revista del Caribe Nicaragüense, publicada por el Centro de Investigaciones y Documentación de la Costa Atlántica (CIDCA). ■

# Patrimonio Arqueológico del Territorio Rama y Kriol (Río Indio)

*Yamil Serrano Romero*

Bluefields Indian & Caribbean University (BICU)

Reproducido de WANI 68: 33-44, 2013. Este Plan se inserta dentro del **proyecto denominado "Inventario Participativo de 10 sitios Arqueológicos del Territorio Indígena Rama-Kriol y del Territorio Afro descendiente de Corn Island, RAAS",** ejecutado bajo la dirección de BICU-CIDCA, con la colaboración de ANAHUATL y gracias al aporte económico del Fondo Común de Apoyo a la Sociedad Civil para la Gobernabilidad Democrática en Nicaragua (FGD).

Resumen: La investigación contiene las indicaciones necesarias para hacer efectiva la elaboración de un plan de protección del patrimonio cultural arqueológico del Territorio Rama y Kriol (Río Indio), conforme al ordenamiento jurídico existente. Con dicho plan se pretende lograr el desarrollo de un proceso de cambio social y la implementación de acciones sostenibles para lograrla conservación de los recursos arqueológicos inventariados en este Territorio. Por ello, este plan de protección se presenta como una estrategia que incluye las opiniones de especialistas en materia de arqueología y los aportes brindados por los actores locales. Esto, con el objetivo de conservar, manejar y tener un buen aprovechamiento del recurso arqueológico, tomando en cuenta la realidad actual.

Palabras claves: Arqueología Indígena, Investigaciones, Protección Del Patrimonio

Abstract: The investigation contains the necessary indications to make effective the elaboration of a plan of protection of the archaeological cultural heritage of the Territory Rama and Kriol (Indian River), in accordance with the existing legal system. This plan aims to achieve the development of a process of social change and the implementation of sustainable actions to achieve conservation of the archaeological resources inventoried in this Territory. Therefore, this protection plan is presented as a strategy that includes the opinions of specialists in archeology and the contributions provided by local actors. This, with the objective of conserving, managing and having a good use of the archaeological resource, taking into account the current reality.

Keywords: Indigenous Archeology, Research, Heritage Protection

Miskitu: Naha stadi muni sakan kara matikanka aitani kat brisa bakukaina sunaia dukiara natka kum paskaia, mani nani ailal luandukia pliki sakan nani ritska Rama bara Kriol nani ra ba(RioIndio) tikaia apia mata. Lâ nani naiwa dia aisiba kat wal dauki. Naha kaina sunaia nakta kum daukia ba wal plikisa nahkitawan ba sat wala daukaia dukiara pawanka yabalka kum rawaia an baku sin ban alki brikaia daukanka nani bapaia, bakuban brikaia mata, naha tasbaia nani purara, patita ra wanalmuka nani pyua wina bara kan dukia nani pliki sakan ba bribanani ba. Baha mita, naha kaina sunaia natka kum dauki ba, wan marikisa nahki kaina sunaia ba, an baha tilara dingkansapatitara nani dukia bâra ba stadi muni uplika nani lukankabaku sin upla nani pliska ra iwi nani ba lukanka sin. Naha ba, ban brikaia, waki lan kaia an yus takan pain kum briaia matadukisa, naha patitara bara kan dukia nani bri ba, wan iwankanani naiwa nahki ba wal sin kaiki muni.

Encontramos en el texto: 15 nani, 5 kum y 6 ba; por tanto, el texto está en Miskitu. El mismo texto en español tiene 14 plurales: 9 artículos determinados el, la, los, las; y 3 artículos indeterminados un, una.

Mayangna: Adika ulwi yakna akat amput dawî Rama dawî Kriol sulani balna saunina daklana yak muihnina barak balna di yamwi dadana balna tanit daknin yulni ulwi yakna ki, ramhni ulwi yakna yakat. Adika amput tingta yamnî kulnin lani duwi ulna kidi ki amput dawî sulani adika barakwi kiunî muihnina barak balna di yayamna balna kidi apakwi la kat yus yamwi kiunî. Kidi yulni adika kulnin lani ulwi yakwi muih di ulna tannika dudûwa balna yuyulwa kidi kaupak. Adika kulna tani palni kidi laih adika dîni balna kidi yamni apamwi risnipik kalawi karak yus yamnî yulni kulwi.

Encontramos en el texto: 7 balna, 0 as, y 0 kidika; por tanto, el texto está en Mayangna. El mismo texto en español tiene 14 plurales; ; 9 artículos determinados el, la, los, las; y 3 artículos indeterminados un, una.

Para el Lector: Danilo Salamaca [lingüista, graduado en el Massachusetts Institute of Technology (MIT)] nos explica:

Una manera de hacerlo relativamente fácil de distinguir el miskitu del mayagna es buscando el morfema pluralizador, que es abundante.

En miskito es nani y en mayangna es balna. En mayangana no hay nani y en miskito no hay balna. Me explico, tomemos la palabra *problema*, en miskito y en mayangna -en los dos idiomas- tomaron del inglés la palabra trouble y tienen como equivalente trabil.

Entonces problema-s en plural va a ser respectivamente En miskito trabil nani. En mayangna trabil balna.

Como en cualquier texto vas a encontrar rápidamente sustantivos en plural es relativamente fácil distinguir un idioma de otro.

También puede usted notar los siguientes equivalentes para los muy frecuentes artículos definidos e indefinidos.

El artículo indefinido del español *un-una*, en miskito es *kum* y en mayangna es *as* -el género no se expresa gramaticalmente en miskito o mayangna. El artículo definido del español *el-/la*, podemos decir -para propósitos prácticos- que en miskito se expresa por la partícula *ba* y en mayangna por *kidika*.

Aquellos lectores interesados en aprender Miskitu pueden visitar [Miskitu aisas!](#) Que es una introducción al Miskitu en diez lecciones.



El documento que aquí se presenta no pretende ser definitivo; es, recién, un avance desde la Arqueología, que busca aportar una base mínima para tratar la información arqueológica. De aquí en adelante, la administración nacional, gobierno local y organismos competentes deberán integrar estas pautas en el diseño de un plan de manejo de recursos arqueológicos, o en el diseño de programas y subprogramas de conservación del recurso arqueológico, específicamente, en la formulación e implementación de planes de manejo, con participación comunitaria, para el área protegida de la Reserva de Biosfera Indio-Maíz.

Este inventario de sitios arqueológicos es una herramienta de primera necesidad en la planificación del territorio. La perspectiva territorial de nuestros trabajos posibilita, además, la comprensión de todas las entidades arqueológicas documentadas en un contexto más amplio. La caracterización del paisaje arqueológico es el marco y la escala adecuada para impulsar medidas de protección y conservación que aseguren la permanencia y reproducción de todos los valores naturales y culturales del área.

La Arqueología del Paisaje promueve el estudio de las formas bajo las cuales las sociedades han concebido su relación con el espacio, la naturaleza y el tiempo. Es así que la arqueología del paisaje se presenta como un programa de investigación para el estudio de la espacialidad humana desde la arqueología, en donde el paisaje se torna objeto y objetivo de investigación, y se define una metodología concreta para analizar los distintos paisajes arqueológicos.

Desde esta perspectiva, lo que se busca es incluir la práctica arqueológica en coordenadas espaciales y pensar la cultura material desde una matriz espacial. Esto es posible ante todo porque el paisaje es concebido como espacio socialmente construido, creado por la objetivación sobre el medio y, en términos espaciales, de la acción social (intencional o no) manifiesta en las prácticas sociales y en sus productos y/o efectos que tienen, al mismo tiempo, un componente material e imaginario. Esta orientación no sólo afecta a la investigación y producción de conocimiento arqueológico e histórico, sino que constituye los principios que guían la aplicación de la arqueología en la gestión del patrimonio arqueológico. El enfoque territorial es el marco adecuado para acometer tareas de investigación pero también las de catalogación, asegurándonos así, una aproximación integral a los paisajes culturales presentes y pasados. Un enfoque que deberá tener en cuenta valores culturales, naturales, estéticos, simbólicos, económicos, sociales, etcétera, que integren estos diferentes puntos de vista, en una lectura ambiental, social, política, económica e ideológica del paisaje.

#### CARACTERIZACION DE LOS HALLAZGOS ARQUEOLOGICOS

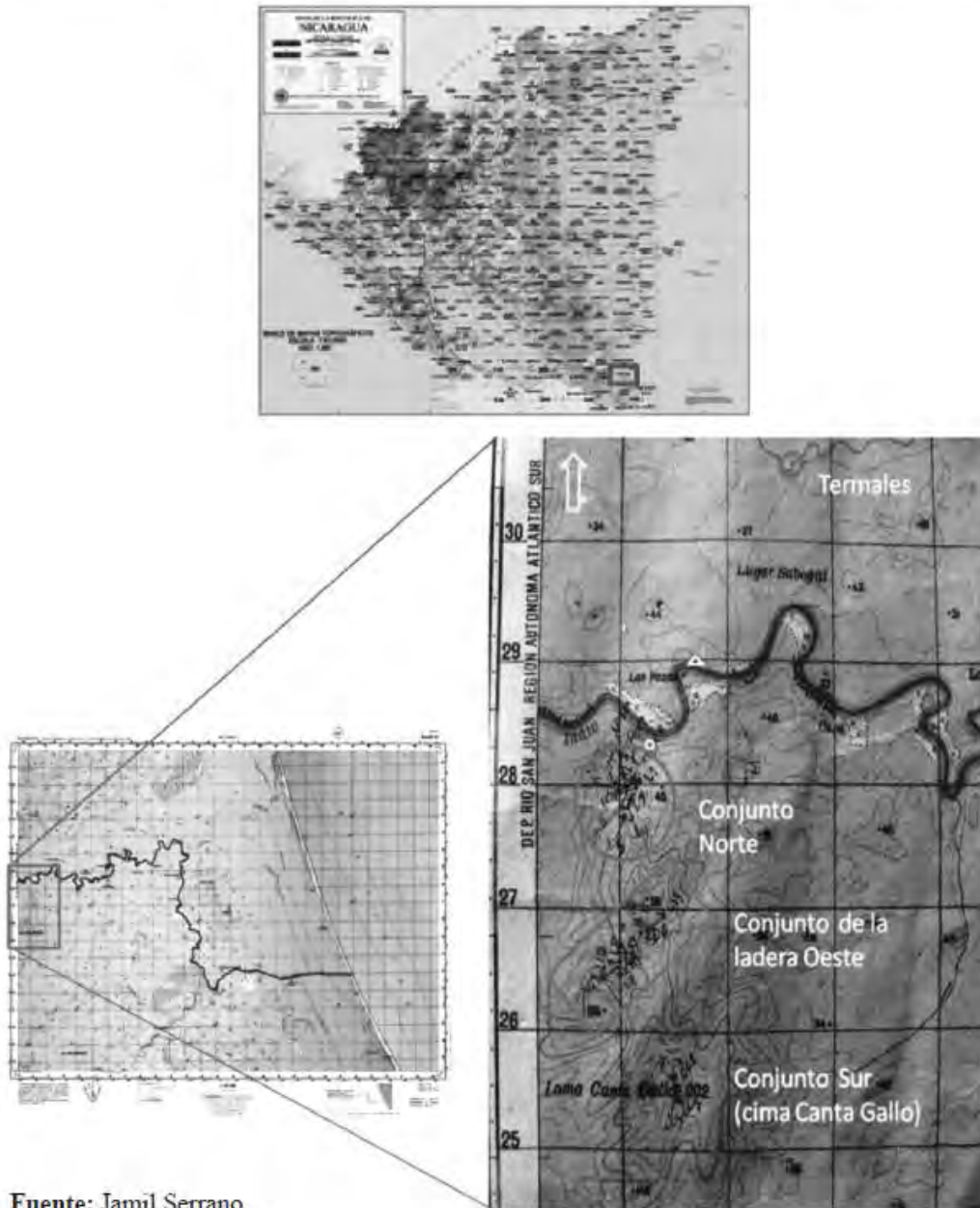
Los resultados de la prospección permitieron localizar en la zona un total de 22 sitios arqueológicos. Cada uno de los aspectos de estos aspectos fueron registrados en los diferentes campos descritos en la ficha de registro de sitios arqueológicos emitida por la dirección de Patrimonio del INC. A estos sitios se les otorgó un código provisional, se tomó un punto geográfico con GPS, para cada hallazgo, y se delimitó su área (extensión aproximada); además se realizó la documentación fotográfica de los mismos.

El análisis espacial y de distribución de la evidencia y la valoración de las características de cada uno de los puntos documentados permite ver que cada entidad individual georreferenciada; constituyen, además, un sitio arqueológico en sí mismo, con presencia de formaciones geológicas rocosas de basalto<sup>1</sup>, las cuales se encuentran estilizadas y/o formatizadas, hecho que las define como arqueológicas, conformadas en agrupaciones, conjuntos de sitios arqueológicos (Loma Canta Gallo). Es así que en el área prospectada podemos definir tres conjuntos arqueológicos principales: conjunto de sitios de la zona norte de la loma, conjunto de sitios de la ladera oeste de la loma, conjunto sur de la loma o cima de la loma.

---

<sup>1</sup> El basalto es una de las rocas efusivas, extrusivas o volcánicas, expulsadas a la superficie de la tierra por la fuerza volcánica. Es una roca básica de color oscuro, pesada y resistente, generalmente de grano fino, muy abundante en la corteza terrestre. Está formada por el enfriamiento rápido del magma expulsado del manto por los volcanes. Por esta razón suele presentar vacuolas y cubrir extensas áreas.

**Figura 1.** Área de los conjuntos de sitios definidos, en Loma Canta Gallo, Río Indio.



**Fuente:** Jamil Serrano

En el conjunto norte de la loma Canta Gallo, las formaciones rocosas se caracterizan por representar formas. Destacan, por ejemplo, las formas zoomorfas como la tortuga de río o terrestre y la cabeza de un cocodrilo (ver figura). Además, se identifican petroglifos en distintas partes de las paredes que conforman estos animales, por ejemplo, grabados zoomorfos; otras rocas se caracterizan por tener un mosaico de figuras poligonales.



**Figura 2.** Conjunto Norte: Arriba se observan petrograbados identificados; abajo, estilización y formatización antrópica sobre las formaciones geológicas. Fotos: Yamir Serrano.

En el conjunto oeste predominan sitios con grandes formaciones rocosas, las que se caracterizan por presentar diferentes formas, algunas con apariencia piramidal. Destaca la documentación de un espacio en el cual los sitios se

encuentran distribuidos formando una especie de semicírculo, el cual está conformado por dos bloques de rocas dispuestos horizontalmente, dando la apariencia de graderías, y dos grandes formaciones rocosas que sirven de puntos extremos. A no menos de treinta metros, en dirección oeste, se localiza otra roca fracturada, misma que parece haber sido utilizada como un pasadizo; los sitios de

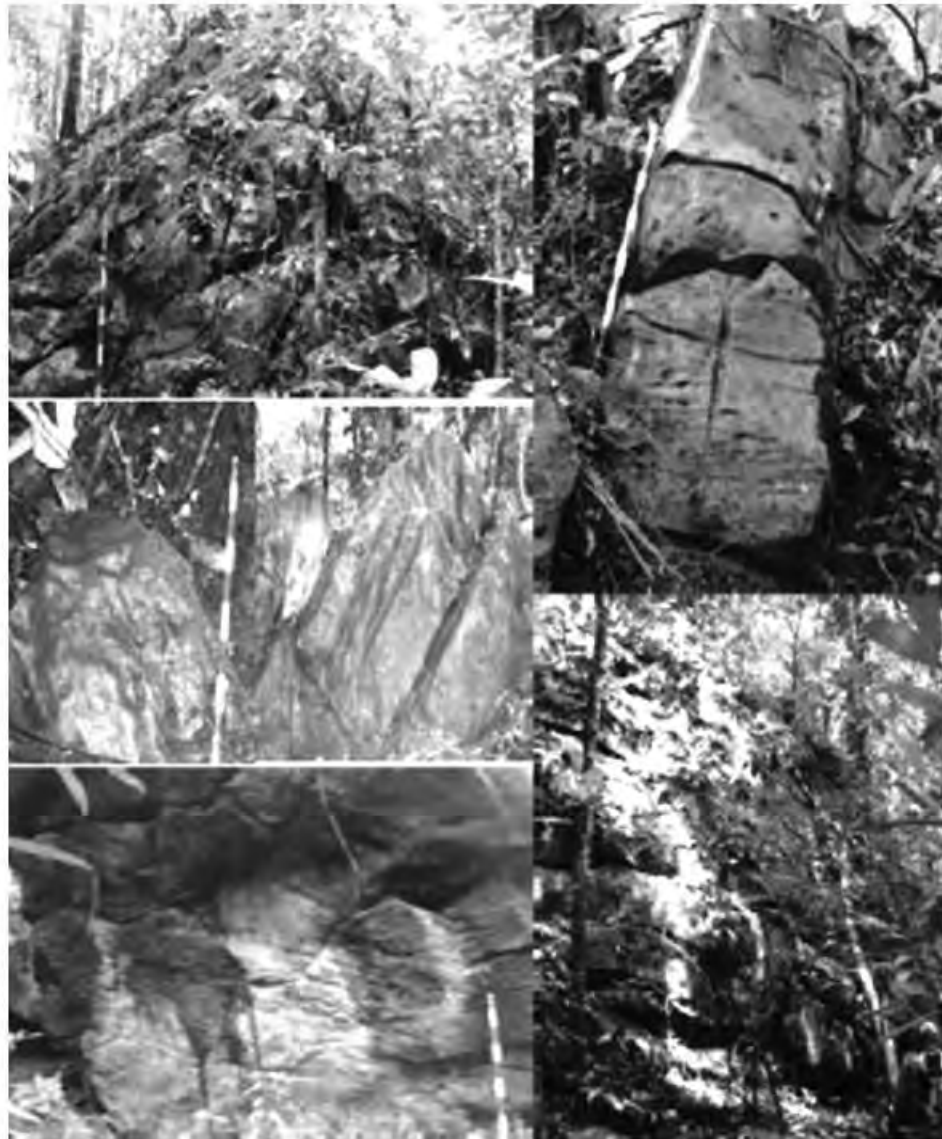


**Figura 3.** Conjunto Oeste: en la esquina superior izquierda, petroglifos; columna derecha parte superior, formas; abajo, mosaicos de figuras poligonales. Fotos: Yamir Serrano

este conjunto se caracterizan por tener petroglifos (zoomorfos, geométricos, abstractos) y paredes con mosaico de figuras poligonales.

El conjunto sur se localiza en la cima de la loma. Su punto máximo de altura corresponde a una formación rocosa; ésta se caracteriza por tener estilización y formatización en la parte superior, petrograbados en distintos lugares y en el costado sur, y estilización a manera de mosaico poligonal. En el resto de formaciones rocosas que conforman el sitio, únicamente se observan estilizaciones en forma de mosaicos poligonales; este sitio presenta mayores dificultades para el acceso, pues se encuentra en la zona más remota de la loma Canta Gallo.





**Figura 4.** Conjunto Sur: cima de la Loma Canta Gallo. Diversas formas de estilización de las rocas. Fotos: Yamir Serrano.

#### Situación patrimonial de los sitios

Las condiciones de conservación y protección de sitios arqueológicos han sido objeto de reflexión, pero en contadas ocasiones se han propuesto medidas efectivas para ello. En parte obedece a que, en Nicaragua, la orientación de trabajos específicos hacia estos temas es relativamente incipiente desde el punto de vista arqueológico. Desde el presente proyecto se vienen manejando éste y otros temas vinculados con la gestión del patrimonio arqueológico para los sitios documentados en la región del Caribe en el país.

Los daños más comunes en una zona arqueológica pueden dividirse en dos grupos principales: uno, los que han sido ocasionados por el paso del tiempo y los factores ambientales, y dos, los que se deben a la acción directa o indirecta del ser humano. Los factores ambientales como la lluvia, el agua del subsuelo, la vegetación circundante, la luz, los vientos, el frío y el calor, siempre provocan algunas transformaciones en los sitios arqueológicos y en los elementos que los **componen (nosotros notamos esas transformaciones como “alteraciones” que corresponden efectivamente a modificaciones producidas por estos agentes del ambiente en combinación con el tiempo).**

Los daños ocasionados por el paso del tiempo son muy fáciles de detectar a simple vista: por ejemplo, los elementos arquitectónicos derruidos, muros incompletos, o los techos caídos por derrumbe. El tiempo es uno de los factores que tiene mayor efecto en las zonas arqueológicas; a su paso han quedado los restos de edificios o estructuras sepultadas bajo la hierba y montículos naturales de tierra y vegetación. Algunas veces se puede ver cómo, sobre el terreno en que descansan los sitios arqueológicos, los elementos que en ellos se encuentran (tiestos cerámicos, petroglifos, etc.) se han movido de lugar debido a que el terreno se ha asentado o se ha hundido, provocando que algunos elementos se hayan destruido o parezcan movidos de lugar.

Sin embargo, paradójicamente, el tiempo también puede ser uno de los factores de conservación más importante. Cuando los restos o piezas arqueológicas permanecen por largo tiempo en estado semisepultado o totalmente cubiertos por la vegetación, los materiales que los componen tienden a conservarse. El curso de su destrucción se hace más lento y paulatino y es por eso que todavía encontramos, después de cientos de años, lo que fueran valiosos vestigios de otras épocas.

Gracias a que la transformación de los restos arqueológicos es lenta, hoy podemos admirar lo que constituyó nuestro pasado, y podemos hacernos una idea de lo que estas sociedades construyeron y de cómo vivieron en su momento.

A los problemas de protección y conservación que tienen todos los sitios arqueológicos hay que añadir, en particular, los que presentan estos sitios emplazados en zonas del bosque trópico húmedo, los problemas derivados generalmente de la afección que sufren por agentes climáticos y las actividades de ocio y turismo en general.

En la zona de la Loma Canta Gallo, las entidades arqueológicas, debido a sus características, presentan varios problemas de conservación y protección; los factores principales y agentes causantes de alteraciones son: factores erosivos naturales (dinámica eólica, régimen de lluvias, acción de agentes biológicos, materia vegetal adherida –raíces, musgos, etcétera-); factores erosivos antrópicos (acción de personas –desgastar las rocas, retiro de parte de las rocas-,

deforestación; fuerte incidencia de procesos erosivos naturales, sobre todo la lluvia, el crecimiento y desarrollo de microorganismos (musgo, moho, etcétera), el crecimiento de las raíces de los árboles, la acumulación de estrato orgánico como consecuencia de la dinámica natural producida por el bosque trópico húmedo que predomina en la zona, sin olvidar que el sitio es parte de la reserva de biosfera Indio - Maíz, lo cual deja a los materiales expuestos a la intemperie o muy cubiertos de vegetación, generando grandes dispersiones superficiales expuestas a los agentes climáticos.

Todos estos factores han provocado en diferentes grados de afectación que los hallazgos, como los petroglifos y otros motivos, se erosionen fuertemente y tiendan a desaparecer. El desarrollo de actividades turísticas y de ocio no se realiza de manera masiva en la zona, sin embargo, el turismo ha generado algunas acciones de vandalismo que han provocado el daño intencional en algunos sectores que tienen formaciones rocosas con evidencias arqueológicas. En este sentido, un ejemplo de esto fue el que se detectó, en una de las jornadas de campo, en una de las paredes del sitio FGR-14 / 15. El daño se dio con la visita y realización de rituales por parte de un grupo religioso. Según lo relatado por los baqueanos, este grupo colocó una vela encendida en dicha del sitio; y para hacerlo tuvieron que desprender parte de la pared.

### Valoración Patrimonial

El área de la rivera del río Indio, que se extiende desde las comunidades de Makengue a la loma Canta Gallo, es una de las zonas con mayor potencial turístico dentro de la reserva de Biosfera Indio-Maíz, y que hasta el momento se mantiene con un perfil relativamente bajo de afluencia de turistas. La falta de buenas condiciones en infraestructuras turísticas y vías de accesos son, quizás, el factor que más ha incidido en ello. Este hecho, sumado a que es un lugar no urbanizado, relativamente distante del centro poblado más cercano, ha favorecido el hecho que aún se pudiera localizar un importante número de entidades arqueológicas y, lo que es más importante, que se mantenga relativamente inalterada la relación entre éstos sitios y su entorno inmediato. Justamente este aspecto es uno de los valores patrimoniales más destacados de la zona.

Actualmente, en el área protegida de Río Indio, podemos decir que tenemos un paisaje arqueológico de bosque tropical húmedo, en relativo buen estado de conservación. Canta Gallo es un buen ejemplo para estudiar, interpretar y divulgar las características de un paisaje arqueológico dentro del bosque tropical en el país. En esta zona podemos ver la situación y especificidad de los sitios arqueológico de Canta Gallo poniéndolos en relación con los ambientes y ecosistemas circundantes. El hecho de estar en un área protegida ofrece la

posibilidad de articular medidas de educación ambiental y patrimonial potenciando así el carácter holístico de los paisajes culturales.

## CONSIDERACIONES A INCORPORAR PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO ARQUEOLOGICO

Este plan se propone la protección y salvaguardia del patrimonio arqueológico en la Loma Canta Gallo y su área de influencia en Río Indio, territorio indígena Rama, que a su vez es parte del área protegida de la Reserva de biosfera Indio-Maíz. Por protección se entiende todas aquellas actividades que giran en torno al mantenimiento de los bienes arqueológicos y que buscan su estabilización y conservación. Este concepto abarca desde estudios de deterioro o intervenciones directas de los vestigios, hasta actividades de sensibilización, educación y valoración que puedan desarrollarse con la comunidad. Considerando lo anterior, la protección y salvaguardia del patrimonio arqueológico se plantea como el conjunto de acciones y/o actividades que giran alrededor de los ejes de conservación, mantenimiento, investigación y educación.

La protección y conservación del patrimonio cultural arqueológico va de la mano con el aumento de la conciencia patrimonial en las comunidades donde este patrimonio se encuentre. La conciencia patrimonial se logra con el trabajo comunitario, con la integración de los actores locales en la toma de decisiones, con la interacción y transferencia de conocimientos entre diferentes organismos y actores involucrados, con educación patrimonial, divulgación y sensibilización de las comunidades locales y la población en general. En un plan de manejo integral del patrimonio arqueológico se debería integrar estos aspectos. En este documento solo avanzaremos en la proposición de algunas medidas de mitigación y prevención para el patrimonio arqueológico de Río Indio.

### Medidas básicas para la gestión integral del patrimonio arqueológico

Una vez culminada la fase inicial de documentación e inventario de sitios arqueológicos se deberá desarrollar un plan de manejo específico para el patrimonio arqueológico del área, enmarcándolo en el plan de manejo global del área protegida. A continuación, avanzamos algunas de las medidas establecidas en los diferentes ámbitos que deberá abordar el futuro plan. En éste se deberá incluir o, en su defecto, actualizarse, las medidas básicas para la gestión, protección y conservación del patrimonio cultural arqueológico dentro del área. La elaboración de un plan de estas características deberá tener un componente estratégico, es decir, una visión a largo plazo que minimice riesgos y favorezca los beneficios científicos, patrimoniales y sociales para el área.

La gestión del área protegida en Río Indio debe asegurar la conservación de la naturaleza de una manera armónica y no estática. Esto supone mantener un equilibrio entre la conservación a ultranza y la no conservación irresponsable la cual no debe interferir en el dinamismo natural, y que por tanto, no convierta el área en un reservorio (inanimado) de especies naturales.

Evidentemente se trata de favorecer el equilibrio armónico, entre naturaleza y cultura, promoviendo la conservación de valores intrínsecos del área. Pero, al mismo tiempo, tratando de no inhibir el mantenimiento de los modos de vida y las prácticas tradicionales no agresivas de sus habitantes para con este patrimonio. En este sentido, la protección y conservación del área y de sus recursos arqueológicos puede representar un valor añadido a la región y aportar beneficios a las comunidades locales.

#### Definición de entornos de protección

Para el área protegida de Río Indio vemos que las evidencias arqueológicas se presentan como áreas de diferente tamaño y morfología. Una vez hecha la valoración arqueológica vemos que, en realidad, se trata de una distribución de puntos que, en conjunto, constituyen una gran zona arqueológica que prácticamente se circunscribe al promontorio Loma Canta Gallo. Dado que lo que se trata es de preservar los sitios arqueológicos, propiamente, y también el contexto y entramado de relaciones que se establecen con otros elementos del entorno, lo más apropiado, en este caso, es definir un espacio de protección general que englobe todos los puntos arqueológicos de Canta Gallo. Este entorno de protección deberá tener diferentes grados de protección en función de la proximidad o lejanía de la entidad arqueológica. Cualquier intervención humana, del tipo que sea, realizada dentro del área definida por este entorno de protección, deberá contar con una autorización, y para ello, con un estudio previo de impacto arqueológico.

Evidentemente, estos entornos de protección deberán ser aprobados en los planes de desarrollo de la comunidad, en el plan autónomo de desarrollo y administración del territorio Rama y Kriol (PADA) y en el plan de manejo del área protegida, asumidos legalmente mediante la adjudicación de una figura legal, u otra de la ley de áreas protegidas.

Ya localizados y delimitados los sitios arqueológicos, como primer paso será necesario el establecer un entorno que incluya distintas áreas y niveles de protección. Lo que presentamos a continuación no es definitivo y está sujeto a la discusión y consenso con el resto de los actores implicados en la gestión del área:

Zona núcleo: equivale al área ocupada por el sitio o área arqueológica y 100 metros a su alrededor. Ésta es la zona en que se establece el máximo grado de protección: protección total y en donde la restricción a las actividades humanas es total. En caso que la intervención humana sea inevitable, se establecerán, mediante un estudio arqueológico específico, medidas arqueológicas que minimicen o corrijan la afección.

Zona de transición: es la faja de 200 m comprendida entre los 100 y los 300 metros definidos desde el entorno de protección integral de la entidad. La protección baja un nivel en relación al anterior, no es total, pero podemos tener un grado de protección intermedia. La finalidad es establecer una zona de cautela arqueológica que permita

preservar los valores contextuales de la entidad arqueológica y asegurarse de la presencia de otros testimonios arqueológicos, más allá del área reconocida inicialmente.

-Zona de aproximación: faja que rodea la zona de transición. Se establecen 200 metros a partir de la zona de transición. Las cautelas establecidas en este caso son más débiles, pero aún tenemos un grado de protección baja. En esta zona se podrá realizar cierto tipo de actividades antrópicas que habrá que definir en función del tipo de entidad arqueológica.

#### Medidas para la conservación en las zonas de protección

En función de la situación patrimonial de los sitios y sus características arqueológicas se debe tener un control de las actividades que pudieran potencialmente ser realizadas en el área. Evidentemente, las medidas de protección arqueológicas se deberán sumar a aquellas propias de la condición de área protegida. Estas medidas son:

- Educar para la preservación de los sitios mediante la divulgación (cartelería responsable, folletos, panfletos, comunicados, etcétera).
- Monitorear los sitios para evaluar cambios en su extensión, presencia de nuevos puntos y/o desaparición de otros, así como estado de conservación.
- Regular el tránsito de visitantes mediante la instalación de pasarelas y puestos de control.
- Señalización aludiendo a la presencia de una zona arqueológica, promoviendo el respeto y la no modificación del entorno.

Actividades de prevención, mitigación, mantenimiento y conservación arqueológicas

Las actividades de mantenimiento y prevención se proponen como un conjunto de medidas orientadas a mitigar los efectos, impactos y riesgos que los factores erosivos naturales y antrópicos puedan causar sobre el recurso arqueológico. Estas actividades se enfocan en la protección y conservación periódicas de las diferentes partes de la zona arqueológica y sus elementos (los relieves en piedra, áreas verdes, zonas por las que transitan los visitantes, etcétera). Y finalmente, áreas de servicios (casa multiuso, casas de huéspedes, museo comunitario, sanitarios, áreas de descanso, etcétera).

Las actividades de mantenimiento presentan lineamientos generales que tendrán que seguir con el fin de prevenir la afectación y minimizar impactos que puedan producirse sobre el bien cultural. También permiten tener un control sobre los mismos y conservar adecuadamente el entorno que los rodea. A continuación describimos las principales actividades de mantenimiento, su realización y la regularidad con que deben efectuarse:

A) Limpieza: Se debe realizar continuamente una limpieza para evitar acumulaciones de basura, tierra, hojarasca y crecimiento de plantas, sobre las formaciones rocosas definidas como hallazgos arqueológicos. Las áreas en donde se concentra este tipo de materiales acumulan humedad y con ello ocasionan otros problemas más graves y perjudican la apariencia de la zona. Esta limpieza se debe realizar en las áreas comunes y de servicios: caminos, áreas de concentración de visitantes, sanitarios, casa multiuso, etcétera.; y en los sitios arqueológicos y a sus alrededores. Para la limpieza se puede utilizar elementos de jardinería como rastrillos, tijeras, machetes, etcétera, que permiten remover la hojarasca, la tierra y la basura; también, para la limpieza superficial de las piedras se puede emplear brochas de pelo suave; limpias y siempre secas son muy eficaces. La limpieza de estas rocas debe ser de manera superficial, con mucho cuidado, las rocas no deben tallarse sino cepillarse suavemente, de arriba hacia abajo y evitando ejercer mucha presión sobre su superficie. Esta actividad debe practicarse al menos una vez al mes o dependiendo de las condiciones y el requerimiento de los elementos arqueológicos.

B) Control de flora: La flora es el conjunto de elementos vegetales (plantas, hierbas, etcétera) que crecen sobre las formaciones rocosas y en las zonas alrededor de los mismos. Las plantas que se desarrollan sobre éstas tienen un efecto negativo, por varios motivos: acumulan mucha humedad y con el tiempo desintegran o favorecen el desprendimiento, permiten que se acumule la hierba o la basura y se hace cada vez más difícil la limpieza. Dejar que crezca el musgo o el moho permite que más adelante crezcan plantas y árboles.

El control de la flora implica el deshierbe y el chapeo (poda) continuo, así como la poda de árboles que con sus raíces están perjudicando la estabilidad

estructural de los hallazgos. El deshierbe, medida de mantenimiento periódica muy sencilla de aplicar, se puede realizar arrancando manualmente la hierba, de preferencia sacando raíces de las rocas para no dañar al medio natural y el patrimonio cultural. El control de la flora no significa acabar con la naturaleza, no se trata de acabar con las especies vegetales del sitio, sino de evitar que éstas crezcan demasiado cerca o sobre el patrimonio arqueológico y lo dañen.

En los elementos que componen el sitio, en este caso, las formaciones rocosas con relieves tallados en piedra u otros elementos decorativos delicados, no debe practicarse el control de flora, ya que al arrancar la hierba se pueden desprender también fragmentos de estos materiales. En áreas de descanso y caminos puede realizarse el control de flora con la intención de facilitar el tránsito de los visitantes a estas zonas.

C) Información a visitantes: Es importante informar a los visitantes, que deben contribuir y participar en la conservación de la zona arqueológica. En la medida en que éstos se mantengan informados de la importancia de la zona, los elementos que la conforman cobrarán valor y serán respetados por ellos. Para lograrlo es necesario brindar información sobre lo que no se debe hacer en una zona arqueológica: tirar basura, rayar, tocar o recargarse sobre los muros u otras zonas delicadas, cazar, arrancar plantas, etcétera. También se debe impedir el paso a las zonas que son más frágiles y que pueden sufrir daños por el acceso de los visitantes. Esto, y la constante vigilancia, evita la destrucción y las alteraciones de los elementos arqueológicos. También es vital controlar a los visitantes y explicar los motivos por los cuales existen restricciones de paso en algunas zonas, pues esto permitirá al visitante estar consciente del daño que puede causar.

En la medida en que se trasmita un sentido de responsabilidad que haga sentir que si se dañan los objetos se dañan irremediablemente y para siempre, entonces se podrá evitar que las personas que acudan a los sitios tengan una actitud destructora. Es también de mucha responsabilidad informar con la verdad sobre los datos generales de la zona, proveyéndoles de la mínima información que se tenga del lugar.

### Medidas para el fomento de la investigación

Dentro de las medidas para impulsar la investigación científica en el área se tendrá que proponer el establecer memorándums de colaboración entre diferentes organismos y profesionales que trabajan la temática arqueológica en donde se desarrollen los mecanismos para:

- Estimular el desarrollo de proyectos interdisciplinarios en los que tengan cabida la investigación de distintos aspectos del área, y que favorezcan la transferencia de conocimientos entre los diferentes campos de conocimiento.



- Impulsar proyectos de investigación para resolver las demandas de la gestión. Favorecer el perfeccionamiento y la especialización de técnicos autóctonos que ayuden a la comunidad en el mantenimiento del recurso arqueológico.

### Puesta en valor y socialización

En este proyecto no hemos acometido el diseño de un programa de divulgación y socialización del patrimonio Arqueológico. Un programa de puesta en valor forma parte, además, de un plan de manejo del patrimonio integral o del patrimonio arqueológico, con lo cual esta tarea deberá ser realizada de forma conjunta, para asegurar así la visión integral del área protegida y su patrimonio arqueológico, al exponer todos sus valores y promover la conservación y protección del Paisaje Cultural.

No obstante, desde el proyecto, y como primer paso, fueron desarrolladas dos tareas concretas: el diseño de un programa de capacitación en temas de patrimonio cultural el cual fue dirigido e impartido en particular a líderes indígenas y afrodescendientes, autoridades comunales, municipales y regionales, y la divulgación, por medio de presentaciones visuales, sobre los resultados de la realización del inventario de sitios arqueológicos.

Dentro de un programa de puesta en valor deberán integrarse diferentes actuaciones orientadas a la socialización del patrimonio arqueológico. El campo de la puesta en valor y socialización cuenta con una amplia gama de herramientas para llegar a todo tipo de público, algunas de las que se pueden considerar apropiadas a integrar dentro de un futuro plan de manejo del área arqueológica de Rio Indio son las siguientes:

- Programa de divulgación del valor patrimonial, dirigido a la sociedad en su conjunto, y en el cual se ponga énfasis en la necesidad de conservar y proteger el paisaje arqueológico a través de diferentes medios de comunicación masiva: audiovisual, prensa local o nacional, folletos en puntos de información turísticas, página Web, etcétera.
- Programa de Educación Patrimonial mediante el diseño de charlas, talleres y unidades didácticas para escuelas, y para centros de divulgación del patrimonio, como pueden ser, casa comunal, alcaldía de San Juan de Nicaragua, museo comunal, etcétera. Sería interesante combinar los aspectos de capacitación, en el tema arqueológico, con actividades de educación ambiental; las capacitaciones deberán comprender temas de legislación sobre patrimonio cultural, aspectos sociales, arqueológicos y culturales, áreas altamente sensibles desde el punto de vista arqueológico, conservación y protección del patrimonio arqueológico entre otros.

- Actividades de Interpretación del Patrimonio Arqueológico el cual debe estar constituido por un plan de actividades orientadas a niños, turistas y población local. Las actividades tendrán como objetivo el reconocimiento e interpretación de los valores culturales del área desde la perspectiva de la Arqueología del Paisaje<sup>2</sup>. Se puede incluir, a modo de ejemplo, actividades como: visitas guiadas a los sitios arqueológicos, talleres de actividades, participación en celebraciones colectivas con motivos arqueológicos, etcétera.
- Diseño de iniciativas de puesta en valor de bajo impacto o planteadas para el desarrollo de un turismo responsable, por ejemplo: diseño de rutas de interpretación arqueológica dentro del área, con contenidos derivados de las investigaciones científicas que se desarrollen y que apuesten por la interpretación de los sitios y el reconocimiento de su valor patrimonial regional y nacional.
- Señalización del área arqueológica que proporcione información a los visitantes, sobre los valores arqueológicos del área, que provea herramientas para interpretar arqueológicamente el área y que al mismo tiempo enfatice la necesidad de proteger, conservar y no expoliar los sitios arqueológicos. La señalización debe ser geográficamente relativa, para asegurar que se está indicando la presencia de sitios arqueológicos (por ej. señalización de toda la Loma como área arqueológica), pero que tampoco facilite o promueva la destrucción y expolio de los sitios.

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN

La ejecución de las acciones del Plan está en función de las medidas de mitigación y prevención para el recurso arqueológico, respondiendo a las prioridades de inversión identificadas. La estrategia de implementación del plan, de todos los actores locales a fin de reorientar la gestión del patrimonio arqueológico en el territorio, parte de una articulación inicial, de la aprobación del plan a través del gobierno comunal de Río Indio y de las autoridades territoriales y municipales. Esto mediante instrumentos jurídicos que sean pertinentes para que las autoridades comunales gestionen, en conjunto con los actores locales, los recursos financieros y humanos necesarios para garantizar su ejecución.

El fortalecimiento de las organizaciones comunales y autoridades, como garantes del seguimiento en la implementación del plan, así como el proceso de sensibilización de todos los sectores del territorio y del municipio a través de la

---

<sup>2</sup> Conjunto de conceptos teóricos, metodológicos y procedimientos analíticos, que se centra en analizar, a través de la cultura material, la dimensión espacial de grupos humanos que se han ido relacionando con el espacio geográfico a lo largo del tiempo, apropiándose de él.

divulgación del plan. Se plantea una valoración numérica sobre el estado actual del área arqueológica de río Indio y las comunidades circundantes, considerándose como la línea base en la ejecución de este primer plan.

## Evaluación y monitoreo

**Tabla 1. Matriz de evaluación y Seguimiento del Plan**

| Acción E y M   | Qué   | Quién  | Cuándo          | Instrumento  |
|--|---|--|-----------------|--|
| Monitoreo a la implementación del Plan.  | Inclusión del Plan en planes de manejo del área protegida y plan autonómico de desarrollo del territorio.<br><br>Alcance de resultados esperados (talleres, perfiles de proyectos). | Gobierno Comunal de Río Rama, GTR-K, Autoridades municipales, regionales y nacionales. | Todo el periodo | POAs, cartera de proyectos culturales arqueológicos específicos. |
| Evaluación del desarrollo de capacidades comunales en gestión del patrimonio arqueológico. | Comparación con la situación anterior.  | Gobierno comunal, territorial.   | Anualmente      | Guía de autoevaluación y ejecución del plan.                     |
| Evaluación del alcance de las metas.   | Analizar el contexto del patrimonio cultural arqueológico está mejorando o no.  | Gobierno comunal de Río Indio, GTR-K   | Semestralmente  | Información de proyectos propuestos con el plan.                 |
| Divulgación del plan.  | Conocimiento de la comunidad y la población del contenido del plan.   | Gobierno comunal Río Indio, GTR-K, alcaldía de San Juan de Nicaragua                   | Semestral       | Audiovisuales.   |
| Sensibilización.   | Charlas del patrimonio a niños, jóvenes en colegios, la comunidad, creación de brigadas etcétera.   | CIDCA-BICU, Gobierno comunal Río Indio, GTR-K, alcaldía San Juan de Nicaragua.         | Bimensual       | Guías, manuales.   |
| Preservación de zonas arqueológicas.   | Estudios e investigaciones arqueológicas.   | CIDCA-BICU, investigadores del país.   | Todo el periodo | Reglamentos en la materia.                                       |
| Coordinación institucional y CIDCA-BICU.   | Inspección/supervisión de los sitios y proyectos.   | CIDCA-BICU, otras instituciones  | Mensual         | Bitácoras de procesos  |

Uno de los problemas más comunes en todo proceso de planificación es precisamente la falta de mecanismos de evaluación que permitan establecer tanto el grado de aplicación que ha tenido un plan, como el grado de impacto y cumplimiento de los objetivos alcanzados. En este plan se propone la construcción de matrices de evaluación y monitoreo, que reflejen las principales variables a evaluar.

El plan de salvaguardia y protección del patrimonio cultural para los sitios arqueológicos orienta la ejecución de acciones necesarias a través de la implementación de las líneas estratégicas que tienen como objetivo la protección de los recursos arqueológicos de la comunidad, sin embargo, estas orientaciones estratégicas demandan su validación sistemática a fin de evaluar el nivel de

complimiento e impacto real del mismo. De esta manera se espera dinamizar su ejecución para lograr los impactos planteados o replantear la estrategias convencionales.

## BIBLIOGRAFIA

Balladares S. y Lechado L. 2012. Exploración Arqueológica en Territorio Indígena Rama – Kriol Informe Técnico. UNAN, MANAGUA Facultad de Humanidades y Ciencias Jurídicas, Depto. de Historia.

Ballart Joseph. 1997. El patrimonio Histórico y Arqueológico. Valor y uso. Editorial Ariel, S.A. Barcelona España. 268 pág.

Fernández Arena, José. 1996. Introducción a la conservación del patrimonio y técnicas artísticas. Editorial Ariel S.A. España. 177 pág.

**Fonseca, O y Cooke, R. 1993. "El sur de América Central: contribución al estudio de la región histórica Chibchá. Historia General de C.A. T. I, Cap. 4. Edición R. Carmack.**

**Gobierno de Nicaragua. 1990. "Decreto ejecutivo No. 527. Áreas protegidas del Sureste de Nicaragua". Publicado en La Gaceta, Diario Oficial # 78 del 17 de Abril de 1990. Managua, Nicaragua.**

Gobierno de Nicaragua. 1994. Decreto 28-94. **"Declaración de la región del Sureste de Nicaragua territorio de desarrollo sostenible". Publicado en La Gaceta, Diario Oficial # 106 del miércoles 8 de Junio de 1994. Managua, Nicaragua.**

Gobierno de Nicaragua. 1996f. Ley General del Medio Ambiente y de los Recursos Naturales, artos. 38, 39, 41 y 42. Publicado en FUNDENIC 2003. Managua, Nicaragua. 117 pp.

GTR-K. 2009. Plan Autónomo de Desarrollo y Administración del Territorio Rama y Kriol (PADA) primera versión actualizada.

Querol, M. A y Martínez, B. 1996. La Gestión del Patrimonio Arqueológico en España. Alianza Editorial. Madrid, España. ----, M. A. 1998. Legislación Internacional sobre Patrimonio Arqueológico. Seminario. UNAN – Managua.

**Serrano R. Y. 2013. "Informe Prospección Arqueológica. Proyecto: Inventario Participativo de 10 Sitios Arqueológicos del Territorio Indígena Rama-Kriol y del Territorio Afro descendiente de Corn Island RAAS". CIDCA-BICU.**

Squier E. G: 1860. Nicaragua sus gentes y paisajes. Editorial Universitaria Centroamericana (EDUCA). ■

## **Uso tradicional de fauna silvestre por el grupo mayangna de Musawás en la Reserva de Biosfera Bosawas**

*Marlon José López González y Martín Lezama-López*

Reproducido de Encuentro, Año XXXIII, No. 58, 2001. Marlon José López González es Egresado de la Facultad de Ciencia y Tecnología del Ambiente, UCA; y Martín Lezama-López es Investigador Docente del Departamento de Ciencias Ambientales, UCA.

Resumen. La presente investigación se llevó a cabo en la comunidad de Musawás, municipio de Bonanza, Región Autónoma Atlántico Norte, en la Reserva Bosawas. Se realizó una descripción de los principales usos de la fauna silvestre por parte de los indígenas mayangnas. Se encontró que el 100% de los entrevistados hacen uso de la fauna silvestre para la alimentación, un 12% para artesanía, un 55% para el comercio, un 53% para medicina, un 20% para diversión y un gran porcentaje hace un uso mítico de la fauna silvestre. Esta gama de usos cobra una gran importancia en la preservación del recurso fauna. En los mitos se encontraron formas específicas de explicación y ordenamiento de los sucesos con la fauna silvestre; de esta manera responden y explican los fenómenos naturales y las actividades de sobrevivencia consideradas como sobrenaturales.

Bosawas, además de albergar una diversidad de ecosistemas, entre los que se encuentran ecotipos representativos del bosque húmedo tropical y del bosque de nebliselva, con una composición faunística y florística heterogénea, concentra también una buena parte de la etnia mayangna (sumo). Dicha etnia posee, entre las formas tradicionales de uso de recursos naturales, la cacería, la cual constituye una de las principales fuentes alimenticias en la dieta de las comunidades (Moller 1995), jugando así un papel primario de subsistencia. Esta investigación pretendió recopilar información de las manifestaciones producidas en el pueblo mayangna en las artes, costumbres y creencias con respecto a la fauna silvestre. La trascendencia de investigar y dar a conocer otros usos de la fauna radica en aumentar su importancia como recurso natural para las poblaciones rurales del país, en considerar otros tópicos novedosos para el manejo y la conservación e incentivar la biomedicina.

Los conocimientos de las comunidades indígenas sobre el valor y uso de la rica biodiversidad del área ofrecen grandes atractivos para la investigación, el turismo científico y, en general, para la prospección de la biodiversidad y sus grandes potenciales a ser aplicados en la ingeniería genética, la biomedicina y la industria alimentaria y cosmética. Por tales motivos, nos propusimos los siguientes objetivos: determinar el uso tradicional de la fauna silvestre en la comunidad indígena de Musawás, describir el uso medicinal de dicha fauna e identificar la forma de aprovecharla para la sobre vivencia y el uso cultural.

## AREA DE ESTUDIO

El área de estudio se ubica en la reserva Bosawas, en la comunidad mayangna de Musawás, asentada en la cuenca del río Waspuk que comprende el



territorio indígena Mayangna Sauni As. Esta cuenca se localiza al noroeste del municipio de Bonanza (RAAN) y concentran la mayor parte de las comunidades mayangnas de Nicaragua (IRENA-GTZ 1992).

Musawás es una comunidad dentro del Municipio de Bonanza y se encuentra dentro de los límites de la Reserva de Biosfera BOSAWAS. Está ubicada al noreste de Nicaragua, comprendida entre los 84° 42' 8" y 84° 42' 55" de longitud oeste y 14° 8' 48" y 14° 9' 8" de latitud norte. Constituye el espacio de vida de más de 1,229 habitantes que poseen una riqueza cultural digna de conservar (ilustración 1).

### 1. ENTREVISTAS INFORMALES (Ander Egg, 1990)

Se visitaron 100 casas que corresponden al 71% del total. Se entrevistaron 30% mujeres y 70% hombres, de distintas edades, igualmente se visitaron curanderos y líderes comunales, explicando previamente los propósitos de la investigación. Para la construcción de esta herramienta se trabajó en conjunto con dos indígenas mayangnas (de diferentes sexos, por cuestiones culturales), para facilitar la comunicación, ya que la mayoría de la población habla sólo en dicho idioma.



**Rostros de la Nación Mayangna**

### 2. OBSERVACIÓN PARTICIPATIVA

Se hizo uso de esta herramienta para comprender las percepciones de la comunidad local e incluso aprender a asimilar mediante la participación en los

procesos cotidianos de la comunidad. Fue una actividad permanente durante todo el proceso de investigación. Observamos y convivimos en la vida diaria de la comunidad. Fuimos parte de las actividades cotidianas de la comunidad tales como giras a cazar, misas, etcétera. También tuve comunicación fluida con guarda parques y alumnos a través de charlas sobre el medio ambiente y la biodiversidad.

## RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Por medio de las entrevistas se pudo confirmar que los cazadores poseen un alto conocimiento sobre uso de las especies ya que aportan bienes de uso y de cambio para la población, por ende, la cacería conlleva un proceso relacionando a elementos culturales y sociales.

### USO MEDICINAL

Se determinó que un 53% de los entrevistados hacen uso de la fauna silvestre por su potencial medicinal, utilizando 20 especies, principalmente en el reumáticos y asmáticos (tratados principalmente con aceites, manteca y menudos). También usan la carne de chancho de monte como revitalizador o reconstituyente corporal con la carne de chancho de monte. Las especies más utilizadas, y con mayor frecuencia, en el siguiente orden son: cusuco (7), boa (5), danto (4), pizote (4) y la guardiola (3). Ver anexo I.

El producto más utilizado para curar es el aceite y es empleado para curar 15 enfermedades; se extrae de 14 especies. Le sigue la manteca, empleada para curar seis enfermedades y se extrae de siete especies. Independientemente de la veracidad se especifica el uso porque en la realidad es la forma en que las especies son utilizadas. Con respecto al uso medicinal, éste es tan frecuente que se considera que si estos productos no fueran efectivos hubiesen sido abandonados en el transcurso del tiempo.

### USO ALIMENTICIO

Se determinó que en la comunidad mayangna de Musawás el 100% de los entrevistados hacen uso alimenticio de la fauna silvestre garantizando así, con otros productos, la subsistencia. Tal y como manifiesta Medina (1997): las comunidades indígenas mayangnas dependen directamente de los recursos naturales, éstos suplen las necesidades de autoconsumo con la fauna silvestre, como principal fuente proteica. La fauna silvestre es utilizada también en las comidas típicas y en celebraciones importantes.



## USO ARTESANAL Y OTROS USOS

Las plumas de lapas, pavón, tucán, lora, etcétera son usadas para adornar los sombreros y cubrirse la cabeza cuando realizan sus bailes típicos, principalmente en las fiestas de la cosecha, tal y como mencionan Robinson y Redford (1991) al comentar sobre la importancia del uso de las plumas son importantes en las ceremonias de grupos indígenas en América Latina, ya que el propósito de estos bailes es tener éxito en lo que se planea para el futuro. Antes de entrar al invierno bailaban la danza de la rana (uucu dans); para la caza, la danza del baile jabalí o siwi dans. También confeccionan los colmillos de tigres y las conchas de cangrejo (wiluk baih) para emitir silbidos que se asemejan a los animales y atraerlos cuando van a cazar. Los picos de animales vistosos los ocupan como adorno.

Esta gama de usos de la fauna silvestre cobra una gran importancia en la preservación del recurso fauna. La práctica artesanal constituye uno de los principales aportes de la cultura mayangna y una de las formas de ocupación en la vida cotidiana, ya que proporciona una satisfacción psicológica, a la vez que representa una alternativa de sobrevivencia (la confección del pito para cazar, por ejemplo).

## USO COMERCIAL

El comercio de la fauna silvestre juega un papel fundamental en las comunidades mayangnas, ya que además de servir para comprar lo necesario es un incentivo para los jóvenes mayangnas que viven en Bonanza por motivos de estudios. El comercio de la fauna silvestre constituye un valor agregado en la economía familiar, que permite sufragar algunos gastos para la sobrevivencia como también para la superación intelectual.

El comercio es realizado en el municipio de Bonanza donde un 55% de los entrevistados realiza la venta. Generalmente cargan de 30 a 40 lb y salen a vender una vez al mes. Esto lo hacen para satisfacer las necesidades básicas. La cacería es una actividad de subsistencia en las comunidades y una fuente de trabajo para algunas personas, puesto que aporta pequeños ingresos a la economía familiar. La libra de carne oscila entre ocho y diez córdobas y el pavón entero 50 córdobas.

## MITOS

Los mitos son consustanciales y fuentes de innegables valores para el estudio de la cultura en comunidades indígenas donde la fuente principal de sobrevivencia son los recursos naturales. En los mitos encontramos formas específicas de explicación y ordenamiento de los sucesos con la fauna silvestre; de esta manera responden y explican los fenómenos naturales y las actividades de sobrevivencia consideradas como sobrenaturales.

Los antepasados manifestaban que, por costumbre, el mayangna debe utilizar sólo lo necesario. En la magia y en los cuentos se nota la importancia que los mayangnas dan a la naturaleza y su identificación con ésta mediante la emisión de voz de animales y bailes.

Los mayangnas tradicionalmente han considerado que los elementos naturales tienen sus dueños (litcadutnis), quienes los orientan y los cuidan para que puedan realizar sus actividades. Por ejemplo, el chancho de monte tiene su dueño (siwinkala) que los dirige por medio de silbidos.

Uno de los manejos que se le da a la fauna se puede observar a través de las prácticas simbólicas, pues se hacen a partir de restricciones o prohibiciones de cacería asociadas a criterios simbólicos y prácticas rituales específicas, que generan acciones y permiten un control de los animales por parte de un grupo de personas. Entre los mayangnas, el siwinkala es quien tiene el poder de orientar la actividad del chancho de monte. El dueño de los animales que los cuida y orienta es el asangdini y se adueña de la gente. Otro elemento simbólico con gran significado es el perro, como guardián del inframundo, cuyo nombre en la mítica mayangna es sulimah.

## ANIMALES MÍTICOS

Existen 16 animales míticos en la cosmovisión indígena mayangna, que son peligrosos escucharlos llorar porque son señales de enfermedad o muerte. El comején (uyuk) es semejante a una ardía, y el yuhkama es parecido a una iguana y cambia de color. Escucharlos indica que tal o cual persona no se casará

De esta manera, mediante relatos contados de generación en generación, los mayangnas han señalado el comportamiento que debe seguirse en el aprovechamiento de un recurso. Ellos poseen una sencilla premisa: no hay que cazar más de lo necesario para vivir; quien hace lo contrario se hace acreedor a un castigo.

El mito no se encuentra desligado de las actividades básicas de subsistencia sino que se explica con relación a los elementos característicos de las formas culturales de vida y de reproducción en la selva tropical húmeda de los mayangnas. Estas creencias tienen una función ecológica y contribuyen a regular

el manejo de la población silvestre y a mantener disponible la proteína animal. Estos elementos mágicos-míticos son una expresión de la estructura de pensamiento colectivo que cumple una doble función: regular la interacción humana y la actividad cinegética.

Como podemos observar, el conocimiento tradicional es en realidad el que determina el uso. El conocimiento tradicional forma parte de la cultura y el uso es una de las formas tangibles en que se expresa ese conocimiento tradicional.

El uso tradicional es una manifestación importante que abarca una serie de elementos más complejos que identifican una forma de vida y una cultura. El desarrollo sólo es posible con identidad cultural. El reto es convertir la identidad en una ventaja competitiva y comparativa (Madrigal et al 1999).

Los mayangnas transmiten formas de comprender el entorno y de valorar sus elementos. Sus conocimientos expresan y sintetizan la relación del hombre con su entorno. Para los mayangnas, la biodiversidad es entendida y asumida como un valor determinado por características étnicas, cosmogónicas y culturales. El conocimiento de los indígenas mayangnas sobre biodiversidad refleja que ellos no hablan sobre biodiversidad sino que hablan desde la biodiversidad.

Los usos, costumbres y normas que sobre la biodiversidad poseen los mayangnas provienen de conocimientos generados a partir de formas de relación armónicas con la naturaleza, y de una cultura de coexistencia entre seres vivos. Dichos conocimientos se han codificado y transmitidos culturalmente.

Las prácticas y usos locales permiten conocer información sobre las especies y sobre los fenómenos naturales de importancia ecológica. Esto nos plantea que el conocimiento ligado al aprovechamiento y el mantenimiento de la diversidad biológica implica el rescate y la creación de tecnologías vinculadas a las diferencias culturales y modelos de desarrollos.

## CONCLUSIONES

La fauna silvestre tiene un uso alimenticio, comercial, medicinal, artesanal y mítico en las comunidades mayangnas lo que ha formado parte de su cultura desde tiempos inmemorables.

La relación hombre - medio ambiente es manifestada en ciertos rituales de respeto y consideración hacia la naturaleza, dando como resultado una posible sostenibilidad entre el recurso fauna y la actividad de cacería como aprovechamiento racional.

Es importante difundir el conocimiento científico y el tradicional para potenciar el desarrollo y la conservación del recurso fauna que sustenta la vida

de las comunidades mayangnas. Cada vez más se evidencia la importancia de los conocimientos que las comunidades mayangnas poseen sobre los recursos naturales. Estos conocimientos, sumamente valiosos para los objetivos de la conservación, deben ser reconocidos y respetados en la implementación de un plan de manejo. El uso de la fauna silvestre contribuye de manera sustancial al desarrollo socioeconómico y cultural de los mayangnas.

Entre las estrategias de manejo de fauna se encuentran los usos diversos, la obtención variada de proteína de origen animal y vegetal, la relación de reciprocidad simbólica con los animales, la producción poliactiva (interrelación de caza, agricultura y recolección) y la interacción de diversos espacios de usos (agricultura, cacería con diferentes intensidades, sitios históricos y conservación absoluta). Por lo cual es necesario evaluar el uso actual de los sitios comparados, con el uso potencial de los sitios y la calidad del hábitat de las especies (disponibilidad de zonas de reproducción, alimentación, descanso y protección), disponibilidad de zonas de migración estacional para alimentación y reproducción y disponibilidad de zonas de afluencia de fauna.

Para la realización de un plan de manejo es necesario que se contemplen alternativas conservacionistas, productivas y culturales para que se genere una solución integral; es decir, alternativas viables desde el punto de vista sociocultural y biológico. Es primordial aprovechar el gran conocimiento de los cazadores locales sobre las especies.

Se debe apoyar la preservación y protección de la cultura, impulsar formas de valoración económica, social y cultural de los conocimientos, innovaciones y prácticas de las comunidades mayangnas. Es de gran importancia promover espacios de reflexión, diálogo y capacitación que promuevan la integración del conocimiento científico y tradicional; el diálogo de conocimientos que permita desarrollar enfoques más integrales sobre conservación y desarrollo sostenible.

Es necesario mejorar las forma y niveles de participación de la mujer en los proyectos de conservación y desarrollo sostenible; registrar estimaciones de intensidad de caza (la presión en las zonas), sus principales meses de captura, censo de cazadores, registros de armas y perros de cacería para establecer un control y regulación de la cacería, lo que también servirá para vigilar las tierras comunales del abuso de los colonos.

## AGRADECIMIENTOS

A las comunidades mayangnas por su valiosa colaboración en la realización de la investigación. A DANIDA, al departamento de Investigación de la UCA y al proyecto Bosawas por brindarnos apoyo financiero.

## BIBLIOGRAFÍA

- ANDER EGG (1990). Repensando la investigación acción participativa. México, D.F. Editorial Atenco, S. A. de C.V.
- IRENA / GTZ (1992). Protección de Recursos Naturales y Desarrollo Rural Sostenida en la zona del río Waspuk Bonanza Siuna, RAAN, Nicaragua. Tomo 1.
- MADRIGAL, C. PATRICIA et al. (1999). Sobre el conocimiento tradicional de la vida silvestre y el derecho consuetudinario. Área temática de vida silvestre para Centroamérica San José, Costa Rica. HORMA-U1CN.
- MEDINA, A. (1997). Caracterización de la actividad de cacería como aprovechamiento de Fauna Silvestre por parte de las comunidades indígenas Mayangnas en la reserva BOSAWAS. -MILLER, et. al. (1995). Diagnóstico rural participativo con las 11 comunidades Mayangnas de la Cuenca del Río Waspuk, Pispís. Proyecto BOSAWAS. Managua. MARENA/GTZ.
- ROBINSON, J. G. y REDFORD, K. (1991) Neotropical Wildlife Use and Conservation. Chicago London. The University of Chicago Press.



**En Bosawas en el norte de Nicaragua, el río Bocay en los raudales. un hombre en la orilla y otros en el bote con palos largos para empujar el bote adelante.**

**Cuadro 1**  
**Parte del animal que se ocupa para curar enfermedades**

| Enfermedad subproducto     | Aceites                      | Manteca              | Sangre | Menudos            | Carne              | Tripa y excremento | Cacho y hueso |
|----------------------------|------------------------------|----------------------|--------|--------------------|--------------------|--------------------|---------------|
| Reumatismo                 | boa tigre                    | cusuco danto         |        |                    |                    |                    |               |
| Resfriados                 | cusuco gallina mono sahíno   | tigre pizote gallina |        |                    |                    |                    |               |
| Fractura e inflamación     | gallina toboa                |                      |        |                    |                    |                    |               |
| Decaimiento                |                              |                      | danto  |                    |                    |                    |               |
| Anemia                     |                              |                      |        |                    | danto              |                    |               |
| Topa                       | boa                          |                      |        |                    |                    |                    |               |
| Reconstituyente            |                              |                      |        | mono iguana cusuco | chanchito de monte |                    |               |
| Para sudar calentura       |                              |                      |        | zorro mión         | guardiola guatusa  |                    |               |
| Artritis                   | lagarto perro de agua pizote |                      |        |                    |                    |                    |               |
| sacar espinas              | perro de agua                |                      |        |                    |                    | perro de agua      |               |
| Asma                       | danto tortuga                |                      |        |                    |                    |                    |               |
| Hemorragia                 | matachín                     |                      |        |                    |                    |                    |               |
| Eliminar espinilla         | guardiola                    |                      |        |                    |                    |                    |               |
| dolores musculares         | pizote gallina               | boa                  |        |                    |                    |                    |               |
| Fortalecimiento del pulmón | cusuco pescado               |                      |        |                    |                    |                    |               |
| sarna en perros            |                              | pizote lagarto       |        |                    |                    | chanchito de monte |               |
| Mazamorra                  |                              | boa                  |        |                    |                    |                    |               |
| Desforzado                 |                              |                      | boa    |                    | cusuco             |                    |               |
| Paños                      | wia                          |                      |        |                    |                    |                    |               |
| dolor de oído              |                              |                      |        |                    |                    |                    | venado        |
| Conjuntivitis              | cusuco                       |                      |        |                    |                    |                    |               |
| dolor corporal             | cusuco                       |                      | danto  |                    |                    |                    |               |
| dolor en la columna        |                              | boa                  |        |                    |                    |                    |               |

■

## La celebración del King Pulanka en Mani Watla y Tuapí

Reproducido del Cuaderno Cultural 4, Centro para la Investigación y Documentación de la Costa Atlántica de la Bluefields Indian and Caribbean University, [Sari laka apu kan piuara - Antes de los días tristes](#) © UNESCO SAN JOSE 2012 Programa Conjunto de Revitalización Cultural y Desarrollo Productivo Creativo en la Costa Caribe de Nicaragua.

Las ilustraciones no forman parte del documento original.



La sátira del King Pulanka es una representación burlesca del antiguo dominio británico. Se ridiculizan con disfraces y danzas las diversas manifestaciones de la colonización extranjera. Reproduce la memoria histórica de la monarquía miskitu, la intervención militar del gobierno de Zelaya y la consecuente anexión de la Reserva de la Mosquitia al territorio y el gobierno de Nicaragua, ocurrida en febrero de 1894.

Es la más importante actividad de revalorización cultural, y se celebra en las comunidades de Mani Watla y Tuapí, en el municipio de Puerto Cabezas, durante el mes de enero. No hay datos precisos sobre el origen de la celebración, sin embargo, según ancianos de Dakura, tuvo su origen en Dakura, a iniciativa de unos consejeros del rey oriundos de esta comunidad y de un misionero jamaquino



que, huyendo de la represión gubernamental posterior a la anexión (1894), regresaron a la comunidad y mantuvieron resistencia sigilosa contra la misma. El festejo se extendió luego a Awas Tara, vecina de Dakura, y al resto de las comunidades del litoral norte. A partir de la década de 1990 la alcaldía municipal de Puerto Cabezas, como parte de sus políticas culturales, celebra anualmente el King Pulanka. El festejo últimamente se extiende hacia las comunidades del Llano Norte y Llano Sur, así como a Mani Watla.

Cada comunidad organiza la celebración conforme a sus realidades y recursos en esa época del año, con la colaboración de las autoridades comunales y líderes. Se destaca el papel de los ancianos y ancianas como conocedores de esta tradición.

Wilmor Smith Bello, de la comunidad de Mani Watla, explica que la primera actividad es obtener la autorización de los líderes de la comunidad y definir la fecha para iniciar la propaganda.

Oscar Artola, de Tuapí, cuenta que ha participado desde joven como bailarín y cantautor. Los preparativos comienzan a finales de diciembre con la selección de los participantes y la designación de las comisiones de trabajo encargadas de buscar los recursos materiales y de invitar a las comunidades vecinas.

Leoncio Alfred cuenta que la celebración del King Pulanka consiste en que el rey recorre sus propiedades y dominios, y los comunitarios hacen presentaciones de danza. Los soldados del rey demuestran sus habilidades militares con lanzas elaboradas con estacas y puntas de cartón y espadas de madera o cartón. El rey pronuncia un discurso sobre la prosperidad y el progreso de su reino, en algunas ocasiones habla de guerra contra los invasores y los extranjeros que saquean las riquezas y se llevan a las mujeres de la comunidad.

Durante esta caminata el rey reparte dinero y prendas entre sus súbditos.





Lucina Pérez Abelardo, de Tuapí, señala que los ancianos desempeñan un papel importante en esta celebración, pues conservan la memoria viva de la época de los reyes. Su padre le contaba que entre 1960-1970 la celebración tuvo su auge en todas las comunidades del litoral norte y del llano. Las danzas eran: el baile del viejo (Dama danska), el baile de los enmascarados (Maskarit danska), el baile de las viejas nalgonas (Kuka nata yahpira danska), así como Prindilicia mairin, Usus mairin, Tambaku, Kabu payaska balbia kaka.

Se repartían bebidas de caña y maíz y alimentos como lukluk, ulang, supa, inska auhbi piakan, tualbi, wina ankan pilalka, buña, saman laya y misla. Al día de hoy se mantiene la tradición de distribuir los alimentos gratuitamente.

Mirna Smith Bello señala que la organización incluye buscar una casa donde pueda caber toda la gente, y elegir una muchacha y un muchacho que harán de rey y reina. Se trabaja de manera conjunta, y gracias a la tradición del pana laka (reciprocidad) toda la comunidad aporta una parte de su producción para los alimentos que acompañan la festividad.

Participan en la representación danzantes, soldados del rey y cantautores, acompañados de guitarras, tambores, quijadas de caballo, maracas, rallador, clavijas de madera y violines. Los cantos aluden a las actividades cotidianas, a las mujeres, a los seres míticos y a la madre naturaleza. Las danzas que más se ejecutan son Usus mairin (la zopilota), Ubanita ubana, Kunghbi danska y Tambaku.

La portadora Matilde Artola cuenta que ella es organizadora de un grupo de 8-10 danzantes. Cada participante confecciona su propio traje con materiales sencillos: hojas de diversos tipos de palma, cuerda de sani, tela de tuno, saco de bramante, colorantes naturales, cartón y telas coloridas. El traje del rey lleva dólares prendidos en las solapas, y adornos brillantes colgados del cuello. La reina viste de blanco, en ocasiones con un velo sobre el rostro.

Según Francisco Méndez, de la comunidad de Mani Watla, la celebración ya no es igual, porque desde que la alcaldía celebra el King Pulanka en el estadio de Bilwi se utilizan instrumentos modernos y música de otros países que nada tiene que ver con las tradiciones. Asimismo, Patricia Smith, de la misma comunidad, comenta que en la celebración del año 2011 se utilizaron muchos productos plásticos, equipo de sonido con música extranjera y participación de otros grupos étnicos, lo que altera la autenticidad de esta fiesta. ■